

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO			FECHA DE APROBACIÓN:	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0794 de 9 de enero de 2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026

I. DATOS DEL CONTRATO				
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE PLANEACIÓN			
Nombre Contratista	JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO			
No. Identificación (CC - NIT)	77094981			
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14			
Valor total del Contrato*	\$	30.900.000	Espacio para sello	
Plazo total Contrato**	6 meses		Reserva presupuestal	No
Acta de pago Número	5		Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Valor del pago en numeros	\$		5.150.000,00	
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE			
No. CRP y fecha de expedición	719 de 09/01/2026		3043 de 30/04/2026	
No. Del rubro de CRP	0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55		0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)				
Fecha de Inicio contrato:	(10/01/2026)		Fecha de Terminación contrato:	(09/07/2026)
Dependencia:	DESPACHO			
Supervisor - Cargo:	SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO - Secretaria de Planeación			
Nombre de entidad financiera para pago	NU BANK		Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	79247434		Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	Ahorros		No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Brindar asesoría técnica y apoyo en la implementación de los procesos y procedimientos relacionados con la planeación de la inversión pública.	En el periodo reportado, se realizaron apoyos técnicos con referencia a la planeación de los recursos de inversión en los proyectos en ejecución a los enlaces de las dependencias.	Asistencia Virtual y presencial
Brindar apoyo que todos los procedimientos se ajusten a la normatividad vigente, las directrices institucionales.	Se brinda apoyo en los trámites de ajuste presupuestal a todos los enlaces de las dependencias, en relación al diligenciamiento de los datos según la normatividad y los manuales de procedimientos establecidos en la plataforma PIIP	Asistencia Virtual y presencial
Gestionar, operar y dar soporte en el uso de las plataformas de planeación de la inversión pública, incluyendo los sistemas PIP, SISPT y MGA, asegurando su correcta funcionalidad.	Se da soportes a los enlaces con relación a el uso y diligenciamiento de los diferentes capítulos de la PIIP para el reporte de ejecución y trámites con ajuste presupuestal.	Asistencia Virtual y presencial
Proponer mejoras continuas en los sistemas para optimizar el proceso de formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos.	Se entrega un archivo excel co la relación del estado financiero de los proyectos relacionando los valores vigentes apropiados y ejecutados en la ejecución presupuestal proporcionada por Hacienda versus el estado en plataforma PIIP, en donde a	Archivo excel y reuniones presenciales en Sec Hacienda.
Brindar apoyo técnico y profesional en la formulación de proyectos de inversión pública, alineados con los objetivos institucionales y las políticas gubernamentales.	Se da apoyo en la formulación del proyecto de Registro Social de Hogares correspondiente a la meta 17 de la Secretaría de Planeación	Reunión presencial con enlace de Desarrollo Económico de la sec de Planeación.
Evaluar los proyectos de inversión en términos de viabilidad, impacto y sostenibilidad, garantizando la correcta asignación de recursos.	Se Remite el informe de cierre de proyectos corte a Abril de 2026	Informe de ejecución de proyectos.
Monitorear el avance de los proyectos de inversión pública en ejecución, realizando informes periódicos sobre el cumplimiento de los plazos, costos y calidad de estos.	Se realiza la matriz de seguimiento a los proyectos en terminos de calidad de todos los proyectos de el ente territorial reportado en la Plataforma PIIP de la vigencia 2026	Matriz excel
Identificar y proponer medidas correctivas para proyectos que presenten desviaciones en los indicadores de gestión establecidos.	Se establece una serie de reuniones presenciales y virtual con la Sec de gobierno, para los ajustes a los proyectos a partir de la socialización del seguimiento con corte a Abril.	No aplica

27-05-2026.



10-15-2004

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN:	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0794 de 9 de enero de 2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026
Proveer capacitación técnica y actualizaciones periódicas al personal de la entidad contratante sobre el uso de los sistemas PIIP, SISPT y MGA.	Durante el periodo no se reportaron acciones		reunión virtual	
Elaborar y entregar informes periódicos detallados sobre las actividades realizadas, resultados obtenidos y recomendaciones para mejorar los procesos de planeación, evaluación y control de los proyectos de inversión pública.	Se realiza el informe de reporte del mes de marzo en terminos de calidad de la información reportada en plataforma PIIP.		Diapositivas y matriz de excel	
Proveer informes de avance sobre el uso de las plataformas y la efectividad en la gestión de los proyectos, conforme a los plazos establecidos.	Se realiza el informe de primer trimestre de ejecución de la vigencia 2026		Diapositivas y matriz de excel	
Proveer soporte técnico y asistencia continua asegurando una comunicación efectiva con los responsable de la entidad contratante	Los servicios prestados durante el periodo reportado, se encuentran ajustados a la normatividad existente sobre Banco de Programas Proyectos de Inversión Municipal y las directrices establecidas por el DNP		No aplica	

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	abril
No. Planilla	81233342
ITEM	ENTIDAD
SALUD	EPS Sura
PENSIÓN	Porvenir
ARL	Seguros Vida Aurora

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 20.600.000
VALOR ADICIONES	\$ 10.300.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 30.900.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 24.205.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	78%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 6.695.000

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

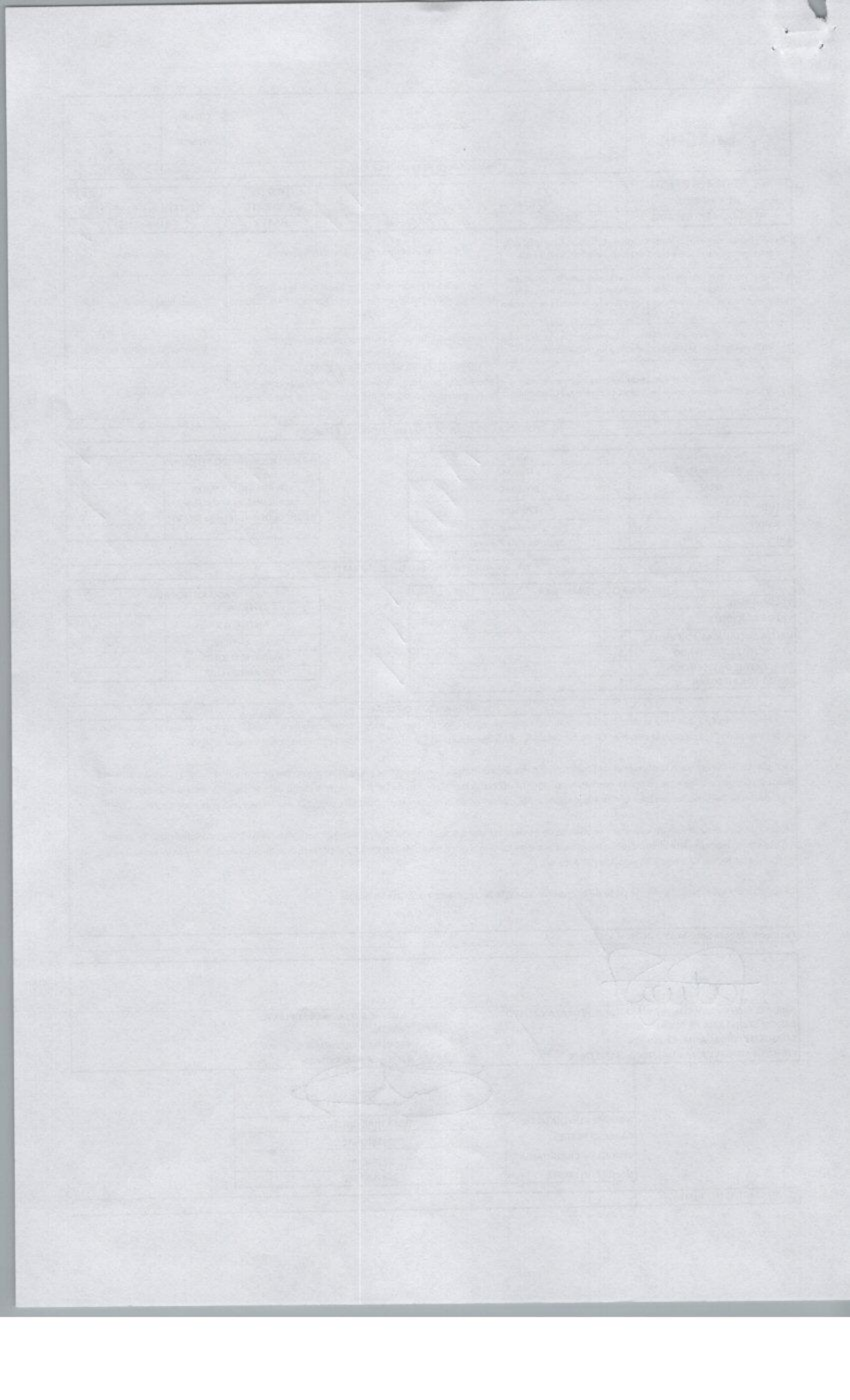
En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: MAYO 2026

			
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: SANDRA PEDRAZA CALIXTO		NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:	
CARGO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		CARGO:	
CEDULA DE CIUDADANIA: 52.159.628		CEDULA DE CIUDADANIA:	
FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/05/2026 - 31/05/2026		FECHA DE SUPERVISIÓN:	
			
NOMBRE CONTRATISTA:	JASSER DIAZ OROZCO		
CARGO O PERFIL:	PROFESIONAL 2		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	77.094.981		
No. DE CONTACTO:	3042061477		

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77091981	JASSIER ANTONIO DIAZ OROZCO	mz 7 casa 19 Urb. cocos	3216841025	diazjassier@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MESES/AÑOS)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MESES/AÑOS)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		8123342	25/05/2026	1	0	
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-01	2026-04	1	\$0	\$599.800		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
EPS010	EPS Sura	800008702-2	257.500	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
					0	0	4	800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FGP - Solidaridad	Aporte FGP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Pervenir	800224008-8	329.500	0	0	0	0	4	1.000	0	258.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Valor Mora Cotización	Valor Mora FGP	Total a Pagar	No. Afiliados
14-8	Sapirara Vida Aurora	860021375-5	10.900	No. Autorización	Valor	Valor Mora Cotización	Valor Mora FGP	10.900	1
				4	100	108	0		

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	4	0	0	0
0	4	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas		Valor aportes de ICE, LMA, IRP y Mora		Total a Pagar
	Salud	Pensión	Resgates Laborales	CCF	
	1	1	1	0	258.300
					329.500
					10.800
					0
					0
					0
					0
					0
					0
TOTALES	3				599.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77094081	JASSER ANTONIO DIAZ ORDOZGO	mz 7 casa 19 urb. losos	3216845029	diazjassan@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (PARAFISCALES)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (PARAFISCALES)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD OPE
		8123342	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$599.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN MOVIMIENTOS										PENSION					SALUD					RESUOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Tipo y Norma de Identificación	Apellidos y Nombres	Centro	Salud	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
	19	9	2025	

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Jasser Diaz Orozco, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 77094981 de Valledupar, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes de Mayo

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
Alcaldía de Soacha	0794	10-ene.-26	9-may.-26	\$ 20.600.000,00	\$ 1.545.000,00
Alcaldía de Soacha	Adición y prórroga CTO 0794	10-may.-26	9-jul.-26	\$ 10.300.000,00	\$ 3.605.000,00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☒ NO ☐ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

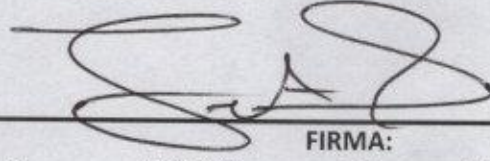
RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
Montserrat Diaz	5	Hija	500.000
Maitté Diaz	2	Hija	500000
Anthony Diaz	8	Hijo	500000

La presente Certificación se expide en mayo de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


 FIRMA:
 C.C. 77094981 DE Valledupar

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS

GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL

CÓDIGO:
 VERSIÓN: 1

FECHA DE APROBACIÓN:
 10/09/2025

GE-FR-030

CONTRATISTA

JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO: 0794 de 9 de enero de 2026

PLAZO DE EJECUCION 6 meses

FECHA DE INICIO CONTRATO (10/01/2026)

FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO (09/07/2026)

VALOR INICIAL CONTRATO 20,600,000.00

ADICION 1 10,300,000.00

ADICION 2 30,900,000.00

VALOR TOTAL CONTRATO

CDP 840 719 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

2857 3043 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

RECURSO

VALOR

ACTA PARCIAL 1

ACTA PARCIAL 2

ACTA PARCIAL 3

ACTA PARCIAL 4

ACTA PARCIAL 5

ACTA PARCIAL 6

TOTAL AMORTIZACIÓN

SALDO

55 \$ 20,600,000.00

55 \$ 10,300,000.00

0 \$ 3,605,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 20,600,000.00

0 \$ 6,695,000.00

55 \$ 10,300,000.00

0 \$ 3,605,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 6,695,000.00

0 \$ 30,900,000.00

0 \$ 3,605,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 5,150,000.00

0 \$ 6,695,000.00

TOTAL CONTRATO

0 \$ 27,295,000.00

0 \$ 6,695,000.00

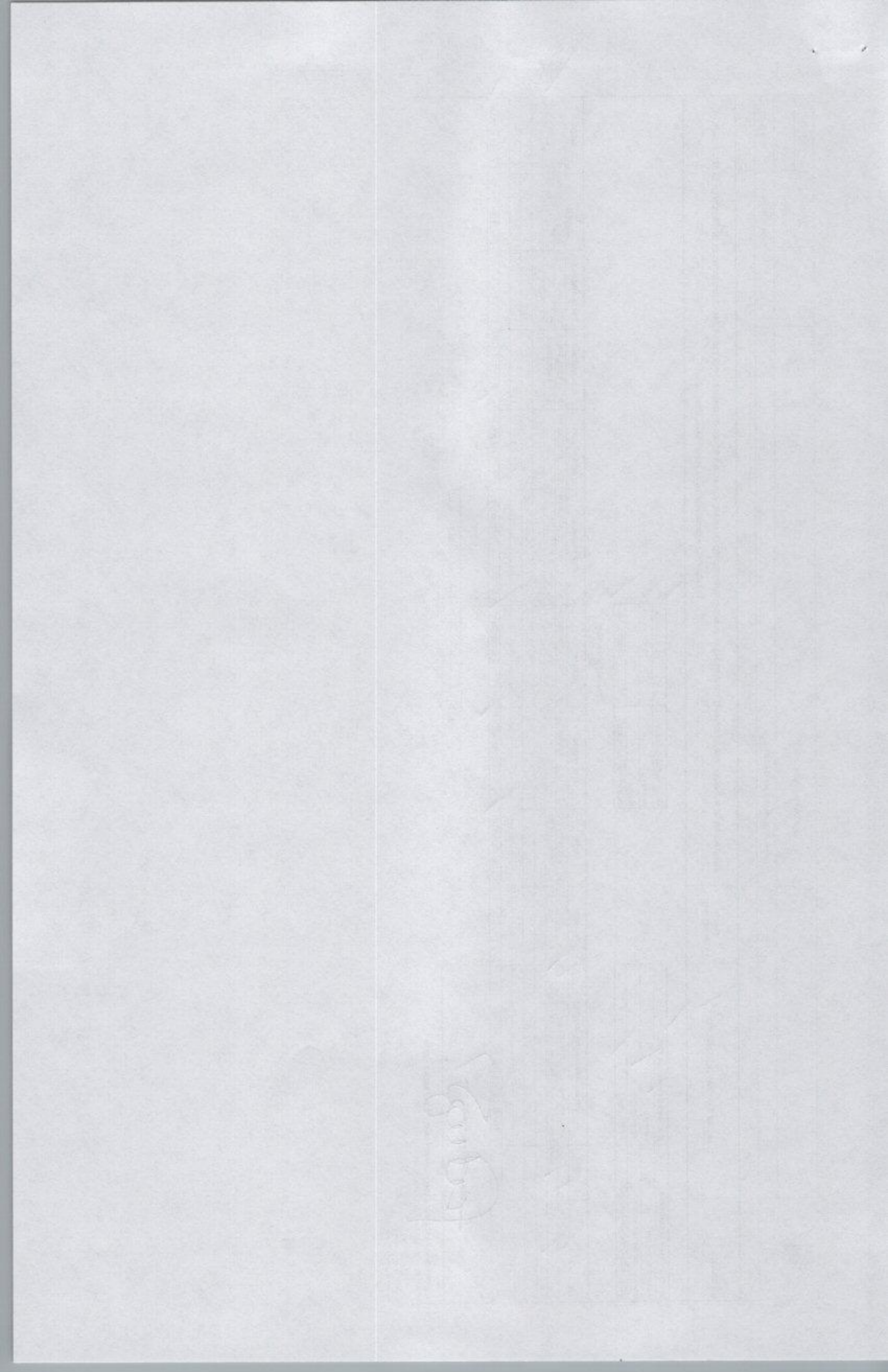
Firma:

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: SANDRA CRISTINA ADRAZA CALIXTO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto Jasser Orozco

Agenda Alejandra Rodriguez



OK 516

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACION A CONTRATO CELEBRADO		Versión		2.0	
			Fecha de Aprobación			
			23	07	2024	

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0794 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.094.981 DE VALLEDUPAR.

Entre los suscritos **SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 52.159.628 expedida en Bogotá, en su calidad Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, nombrado mediante Resolución No 1377 del 16 de octubre de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 16 de octubre de 2024, según consta en acta 0145 del 16 de octubre de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO** por una parte; y por la otra, **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía **77.094.981** expedida en Valledupar, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición No. 1 y prórroga No. 1, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0794 DE 2026**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 09 de enero 2026, la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, en representación del Municipio de Soacha y **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO** identificado con cédula de ciudadanía **77.094.981** expedida en Valledupar, cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14**"
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en cuatro (4) meses SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$20.600.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE
3. Que el día 10 de 2026, se dio inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0794 de 2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 09 de mayo 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 0794 de 2026 está a cargo de **SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**, en su calidad de SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, mediante justificación del mes de abril de 2026, en el sentido de continuar con la presentación de servicios, y bajo el cumplimiento de la meta SPOT 19 " desarrollar un instrumento prospectivo al año 2050 para la planificación del desarrollo basado en evidencia de la ciudad de soacha" con el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la dirección y gestión integral de la administración municipal para el desarrollo prospectivo de la ciudad de soacha, cundinamarca" y actividad BPIN a afectar "Diagnóstico". Por lo anterior ante la complejidad técnica y normativa de los trámites, se requiere la intervención de un profesional con conocimientos en las actividades asignadas a la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, para cumplir las metas y obligaciones establecidas en el plan de desarrollo Municipal, considerando la alta especialidad técnica requerida para la gestión de los sistemas de inversión pública (MGA, PIIP y SISPT). Garantizar la permanencia de estas actividades es indispensable para mantener el flujo ininterrumpido de aprobación y seguimiento de proyectos; de lo contrario, se comprometería la efectiva asignación de recursos y la ejecución presupuestal, poniendo en riesgo el cumplimiento de las metas plurianuales de inversión de la entidad territorial de **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 77.094.981 expedida en Valledupar, para la adecuada ejecución de las funciones propias en Apoyo de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato el contrato de prestación de servicios profesionales N° 0794 del 2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N° 0794-2026.

FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACION A CONTRATO
CELEBRADO

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0794 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.094.981 DE VALLEDUPAR.

7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP 840 DEL 1 DE ENERO DE 2026, Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA y CDP 2855 del 22 de abril de 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA del presupuesto de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N°0794-2026, la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.300.000) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$30.900.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° CDP 840 DEL 1 DE ENERO DE 2026, Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA y CDP 2857 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

CLÁUSULA TERCERA. PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14, por un término de DOS (2) MESES, quedando el contrato por un plazo total de SEIS (6) MESES. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución del contrato, esto es, desde el 10 de mayo de 2026 hasta 9 de julio de 2026

CLÁUSULA CUARTA. MODIFICACIÓN: De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera y la disponibilidad presupuestal para esta, se modifica la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así:

El valor total del presente contrato está respaldado por las siguientes disponibilidades presupuestales:

- CDP 840 DEL 1 DE ENERO DE 2026, Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA.

- CDP 2857 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA.

— 3 —

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACION A CONTRATO CELEBRADO	Versión	2.0	
		Fecha de Aprobación		
		23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0794 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.094.981 DE VALLEDUPAR.

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales brindando acompañamiento en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, así como, el seguimiento de compromisos interinstitucionales, a cargo de la Secretaria de Planeación Spot_19 N° 0794-2026, la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, sin que supere el 31 de diciembre de 2026. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de DOS (2) MESES.

CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente prórroga y adición N° 01 del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N° 0794-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

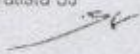
CLÁUSULA SEPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N° 0794-2026 **B** CDP 2857 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales y antecedentes profesionales cuando aplique.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga N°. 01 al contrato de prestación de servicio N° 0794-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificadorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Elaboró: Margarita Quintana Camelo – Abogada Contratista SPOT
Revisó: John Gómez Torres – Abogado Contratista SJ





COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
NIT: 860.022.137-5

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO** identificado(a) con CC número **77094981**, está afiliado(a) a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. con inicio de cobertura a partir del **10/01/2026**, como trabajador Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes del contratante **ALCADIA DE SOACHA** identificado con NI número **800094755**, con fecha de inicio de contrato **10/01/2026** y fecha de terminación del contrato **25/07/2026** con estado de afiliación **Vigente** de acuerdo con la información registrada en nuestra base de datos.

Según Decreto 768 de 2022 del Ministerio de Trabajo - Clasificación de Actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la actividad **Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y locales**, corresponde al código **1841202** clase de riesgo I, porcentaje de cotización **0,522**. La presente certificación se expide por medio de la página web <https://segurosaurora.info>, el día **13 de mayo de 2026**.

Cordialmente,

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
Certificado No. 300416018100940182
Contrato de afiliación: 4160



AURORA TE PROTEGE
e-mail: novedadesari@segurosaurora.com
Línea Sede Administrativa Bogotá: 601 7425119
Línea de Atención Integral: (601)7443718
Cra. 7 No. 74 – 21 Piso 2



LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

ANN ARBOR, MICH.

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ANN ARBOR, MICH. 48106-1000
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C. 20250

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ANN ARBOR, MICH. 48106-1000
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C. 20250

1

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ANN ARBOR, MICH. 48106-1000
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C. 20250